



## Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

### Nace Proempleoingenieros.es, la primera Plataforma integral de empleo española para Ingenieros del ámbito Industrial

Con el objetivo de ayudar y "acompañar" a los Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la rama Industrial en la mejora de su empleabilidad y en el desarrollo de su carrera profesional, se ha puesto en marcha Proempleoingenieros.es, la primera plataforma integral de empleo en España de carácter sectorial. La presentación oficial de la Plataforma tuvo lugar el 19 de noviembre en el Área 31 del Instituto de Empresa de Madrid, a la que asistieron más de un centenar de personas, entre las que se encontraban tanto profesionales del colectivo a quien va dirigida, como directivos y directores de Recursos Humanos de destacadas empresas que contratan ingenieros de forma habitual, y de prestigiosas compañías especializadas en la selección de personal cualificado (*head hunters*).

Proempleoingenieros.es se trata de una iniciativa creada y desarrollada por el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), que integra a los 50 Colegios Profesionales distribuidos por toda la geografía española, que representan, a su vez, a más de 90.000 colegiados. Nace con un carácter completamente innovador, ya que, por un lado, ofrece una herramienta gracias a la cual se recopilan todas las ofertas de empleo existentes en la red, destinadas al citado colectivo profesional, y por otro, sirve de gran ayuda a las empresas en sus procesos de selección de personal.

#### Servicios globales de la Plataforma

Sin embargo, no se trata sólo de un portal de búsqueda de empleo convencional, sino que la Plataforma ofrece, además, toda una serie de servicios globales que, sin duda, ayudarán a los profesionales a mejorar su empleabilidad y competitividad, como



José Antonio Galdón, Presidente del COGITI, durante la presentación de la Plataforma [www.proempleoingenieros.es](http://www.proempleoingenieros.es).

Becas ING (información y orientación sobre todas las becas disponibles a las que pueden optar los candidatos), Programa Pilot primer empleo (para ayudar a los jóvenes Ingenieros y recién licenciados en la búsqueda de trabajo), Coaching profesional para Ingenieros (a través de sesiones personalizadas on line entre el coach y el candidato), Programa de mentoring profesional (ofrece asesoramiento por parte de un "mentor" con avalada experiencia, seleccionado por el candidato), y la Acreditación DPC - Desarrollo Profesional Continuo- (permite tener una "marca profesional" y un

"currículum acreditado" de la formación y experiencia del candidato, muy valorado por las empresas en los procesos de selección). Durante su intervención, el **Presidente del Consenso General, José Antonio Galdón Ruiz**, destacó que "desde el COGITI y los Colegios que lo integran, somos plenamente conscientes de que la mejor forma de servir a la sociedad es a través del trabajo de los ingenieros y de la calidad y preparación de los mismos, por lo que en ello centraremos nuestros mayores esfuerzos". Más información: [www.cogiti.es](http://www.cogiti.es).



Blanca Gómez, Directora de RR.HH de Microsoft Ibérica, intervino en el acto y mostró su apoyo a la Plataforma.



Gerardo Arroyo, Project Manager de Proempleoingenieros.es

### Presentación en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial de Madrid (ETSIDI)



El Pte. estuvo acompañado por Isabel Carrillo, Subdir. de Alumnos y Relaciones Internacionales de la ETSIDI; Roque Calvo, Adjunto a la Dirección para Relaciones con empresas e Instituciones de la ETSIDI; Gerardo Arroyo, project manager de Proempleoingenieros.es, y Alejandro Sotodosos, community manager de la Plataforma y alumno de la ETSIDI.

El Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, visitó el 20 de noviembre la ETSIDI, de la Universidad Politécnica de Madrid, para hablar a los alumnos sobre la situación actual de las titulaciones y de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, y al mismo tiempo presentarles la nueva herramienta que el COGITI y los Colegios acaban de poner en marcha para ayudarles a encontrar su primer empleo, a formarse, y a conseguir becas, entre otros servicios.

# El título de Ingeniero Técnico y el de Grado se situarán en el mismo nivel del Marco Español de Cualificaciones de Educación Superior y del Marco Europeo (EQF), como Ingenieros de referencia a nivel mundial

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) se ha mostrado satisfecho con el R.D. 967/2014, en lo que respecta a las correspondencias de nivel, tras varios años de reivindicaciones y numerosas actuaciones realizadas para lograr el reconocimiento de la equivalencia del título de Ingeniero Técnico con el de Grado y, por lo tanto, con la titulación de referencia profesional y académica a nivel europeo y mundial.

La aprobación en Consejo de Ministros del R.D. 967/2014 de 21 de noviembre, por el que se establece "el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado", supone que el título de Ingeniero Técnico y el de Grado se sitúen en el mismo nivel del MECES (nivel 2), lo que al mismo tiempo conllevará también la ubicación de ambas titulaciones en el nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (EQF), que a su vez se corresponde con el nivel del resto de Ingenieros en el ámbito europeo.

En el R.D. 967/2014 se establecen asimismo los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial, y para la convalidación de estudios extranjeros de Educación Superior.

Lo que viene a decir que mediante procedimiento instruido por la Dirección General de Política Universitaria, se establecerá la correspondencia con el nivel MECES, con informe vinculante de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), y los informes no vinculantes del Consejo de Universidades, y ahora ya por fin también de los Consejos Generales de los Colegios Profesionales, así como la correspondiente exposición pública, alegaciones y todo lo que conlleva el procedimiento, que se estima podría durar unos 6 meses.

Para realizar la correspondencia de las titulaciones, la ANECA tendrá que tener en cuenta la formación adquirida para la



## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**12098** *Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.*

El artículo 149.1.30.ª de la Constitución atribuye la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales a la competencia exclusiva del Estado.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, regulaba la estructura y organización de las enseñanzas universitarias dispuestas en tres ciclos cuya superación daba lugar a los títulos de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico.

obtención del título, así como su duración o carga horaria, por lo que los títulos de Ingeniería Técnica tendrán su correspondencia con el nivel 2 del MECES, que coincide con el Grado.

Prueba de ello es lo indicado en el artículo 24.6, que dice textualmente: "Las resoluciones de correspondencia de los títulos a un determinado nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior causarán los efectos académicos y profesionales de conformidad con la normativa sectorial correspondiente, asociados a las enseñanzas incluidas en dichos niveles".

De este modo, se consiguen los mismos efectos académicos que los títulos de Grado, la titulación de referencia profesional y académica a nivel europeo y mundial; una reivindicación que el COGITI ha defendido desde el principio, y que ahora parece que por fin se va a conseguir.

"Sabemos que llega tarde, que nuestras reivindicaciones comenzaron hace tres años, y también somos conscientes de que muchos de los Ingenieros Técnicos Industriales ya han realizado los cursos de adaptación al Grado, pero en definitiva se va a hacer justicia con la Ingeniería Técnica, y damos un salto de nivel cuantitativo y cualitativo", señala el Presidente del COGITI, José Antonio Galdón, quien añade "hemos dado un gran paso, y no hemos de perder esta oportunidad única para reivindicarnos como los Ingenieros de referencia en todo el mundo".

### Sin efecto en la Ley de Función Pública

No obstante, todavía queda un escollo por solucionar, en relación al acceso de los Ingenieros Técnicos a los grupos A1 y A2 de la Función Pública, que sólo se refiere a los títulos de Grado. En este sentido, en el último momento, se ha introducido una disposición adicional octava, que indica que el R.D. 967/2014 no tiene efecto en la Ley de Función Pública, lo que a juicio del COGITI es "muy dudoso" jurídicamente hablando, y ya se ha aprobado la presentación del correspondiente contencioso. Hoy por hoy, la Ley 7/2007 del Estatuto del Empleado Público indica, en su artículo 76, que para acceder a los Grupos A1 y A2 de la Función Pública, la titulación requerida es la de Grado, y las únicas condiciones para que la plaza sea A1 o A2 serán la responsabilidad del puesto, y las pruebas de acceso, con lo que cualquier Graduado puede ser del Grupo A1, tal y como ocurre en el resto de Europa.

"Hay argumentos de peso para pensar que esta disposición no ha sido ni conocida ni informada por el Consejo de Estado, pero lo que sí es cierto es que no tiene razón de ser, y máxime cuando en este Real Decreto se regulan también las homologaciones de títulos extranjeros", explica el Presidente. "No es entendible que digan que un título tiene los mismos efectos académicos y profesionales para todo menos para el Acceso a la Función Pública; es algo insólito e inaudito, por cuanto se establecen dos mercados de trabajo diferentes", afirma.

## CONAMA acogió una Jornada sobre los “Retos y oportunidades para la transición energética en España”, liderada por el COGITI



*La Jornada contó con tres mesas redondas: marco global, visión desde la oferta, y visión desde el punto de vista de la demanda, a la que corresponde la imagen de la izda.*

*Ponentes de la tercera mesa, de izda. a dcha.: José Enrique Vázquez, José Luis García, Carlos Martínez, José Antonio Galdón, Jorge Morales, y Fernando Soto.*

En España es necesario apostar por la eficiencia energética y las energías renovables. Ésta es una de las principales conclusiones de la Jornada organizada por el COGITI que, una vez más, participó en el XII Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 2014), celebrado del 24 al 27 de noviembre en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, y cuyo eje central estaba dedicado este año a la economía baja en carbono. La Jornada, celebrada el 25 de noviembre, comenzó con la presentación de la sesión técnica, por parte de Manel Nicolás, coordinador de la misma en representación del (COGITI). Por su parte, el Presidente,

José Antonio Galdón, fue el encargado de moderar la última mesa. La Jornada "Retos y oportunidades para la transición energética en España", organizada y coordinada por el COGITI, contó con tres mesas redondas: marco global, visión desde el punto de vista de la oferta y visión de la demanda, con el objetivo de generar un debate sobre la transición energética en nuestro país, en el marco de las políticas impulsadas desde la UE y los últimos informes científicos sobre el Cambio Climático, y planteando un horizonte 2020-2050 para tratar de analizar la situación energética española centrándose en sus posibilidades futuras.

### Tercera mesa: visión de la demanda

La tercer mesa, que estuvo moderada por el Presidente del COGITI, José Antonio Galdón, trató el tema desde el punto de vista de demanda. Antes de presentar y dar paso a los ponentes, realizó una introducción sobre la situación energética actual en España, y lanzó una pregunta sobre cuál sería el mix energético más adecuado. En este sentido, reivindicó el diseño de "una verdadera política energética", y criticó "la alta dependencia energética del exterior" que tiene España, de ahí su apuesta por un cambio de modelo, que "tenga más en cuenta el consumo energético de las fuentes de energía capaces de producir en España".

Los ponentes fueron José Luis García Ortega, Responsable del Área de Investigación e Incidencia y del Área de Cambio Climático de Greenpeace España; Carlos Martínez Camarero, de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO; Jorge Morales de Labra, Vicepresidente de la Fundación Renovables; Fernando Soto Martos, Director General de la Asociación de Grandes Consumidores de Electricidad (AEGE); y Jorge Enrique Vázquez, Presidente del Grupo de gestores energéticos.

## El Presidente del COGITI reclama, en Ávila, un gran pacto de Estado en torno al "autoabastecimiento energético"

El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Ávila, en colaboración con el Ayuntamiento de la capital abulense, a través del Consejo Local de Sostenibilidad, organizó una jornada el 13 de noviembre, bajo el título "Evolución o revolución de las tarifas eléctricas", que contó con la participación de José Antonio Galdón, Presidente del COGITI, además del Decano, Fernando Martín, y responsables municipales. Con el propósito de "informar a la sociedad e involucrar a la misma en el conocimiento del posible ahorro energético y en ser más eficientes", la XVII Jornada sobre Innovación y Sostenibilidad, tuvo

lugar en el Auditorio Municipal de San Francisco de Ávila. En total, se ofrecieron cuatro conferencias y el posterior debate sobre los temas abordados.

Durante su intervención, el Presidente del COGITI abogó por un "gran pacto de Estado" en torno a la energía, de manera que se planifique este sector "a corto, medio y largo plazo".

En este contexto, reivindicó el diseño de "una verdadera política energética" en un país que, a su juicio, está "pagando los platos rotos de una mala, deficiente o nula planificación" en este sentido.



En la Jornada intervinieron también como ponentes: el Decano del COITI de Ávila, Fernando Martín; el Teniente de Alcalde de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Alberto Plaza; y Argimiro Gómez, miembro de la Junta Ejecutiva del Colegio de Ávila.

## Actualidad de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



El COITI de Alicante acoge la presentación de las líneas maestras en Certificación Energética de Edificios



Más de 150 colegiados de CITI Navarra han participado ya en las reuniones personales con técnicos expertos en materia laboral y recursos humanos con el fin de orientarles y mejorar su inserción laboral



Crean un servicio para arreglar conflictos como alternativa a la saturación en los juzgados. Reportaje publicado en “El Correo de Andalucía”



El Colegio de Valladolid coorganiza el I Congreso Internacional BIM de Valladolid. “Del BIM al BIG DATA”



El Colegio de Albacete celebró el Día del Colegiado y de la Profesión de Ingeniero Técnico Industrial



Más de un centenar de estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Extremadura asisten a la Conferencia sobre “Nuevos horizontes profesionales”



COETICOR organizó una conferencia del Presidente del COGITI en la Escuela Universitaria Politécnica de Ferrol



El Presidente del COGITI analizó la situación actual de la Ingeniería en el Colegio de Jaén



El COPITI y la Escuela Politécnica Superior de Sevilla acogieron la Conferencia “Nuevos horizontes profesionales” con gran éxito de participación

[+ Ver más noticias](#)

## Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning del COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en [www.cogitiformacion.es](http://www.cogitiformacion.es)

CURSO	INICIO DE MATRÍCULA	FIN DE MATRÍCULA	INICIO DEL CURSO	FIN DEL CURSO
GESTOR ENERGÉTICO	01-12-2014	07-01-2015	05-01-2015	01-03-2015
METODOLOGÍA DE REALIZACIÓN PRÁCTICA DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS	01-12-2014	07-01-2015	05-01-2015	01-03-2015
REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS. RD 1027/2007	01-12-2014	07-01-2015	05-01-2015	15-02-2015
CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	01-12-2014	07-01-2015	05-01-2015	01-02-2015
CÁLCULO Y DISEÑO DE INSTALACIONES DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA PARA ACS	01-12-2014	07-01-2015	05-01-2015	01-03-2015
AUTOCAD 2014. INICIACIÓN AL DIBUJO PARA INGENIEROS	01-12-2014	07-01-2015	05-01-2015	15-02-2015
CURSO PROFESIONAL (ALICANTE)	14-12-2014	14-01-2015	12-01-2015	15-02-2015
GESTIÓN DE LOS RESIDUOS EN LA EMPRESA: OBLIGACIONES, AUTORIZACIONES Y PROYECTOS	14-12-2014	14-01-2015	12-01-2015	08-03-2015
EXPERTO EN GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS DE ENERGÍA	14-12-2014	14-01-2015	12-01-2015	22-03-2015
HERRAMIENTAS 2.0	14-12-2014	14-01-2015	12-01-2015 2	01-02-2015
AUTOCAD PLANT 3D	14-12-2014	14-01-2015	12-01-2015	22-02-2015
TÉCNICAS DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	14-12-2014	14-01-2015	12-01-2015	25-01-2015
AUDITOR REGLAMENTARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	14-12-2014	14-01-2015	12-01-2015	22-02-2015
CURSO PROFESIONAL (CIUDAD REAL)	21-12-2014	21-01-2015	19-01-2015	22-02-2015
CURSO PROFESIONAL (VALLADOLID)	21-12-2014	21-01-2015	19-01-2015	22-02-2015
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA EMPRESA: ISO 9001	21-12-2014	21-01-2015	19-01-2015	29-03-2015
AUDITOR DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	21-12-2014	21-01-2015	19-01-2015	29-03-2015
FINANZAS EMPRESARIALES PARA TÉCNICOS	21-12-2014	21-01-2015	19-01-2015	22-03-2015
INTERPRETACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE TARIFAS ELÉCTRICAS. EFICIENCIA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA	21-12-2014	21-01-2015	19-01-2015	01-03-2015
DISEÑO Y CÁLCULO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS COMERCIALES E INDUSTRIALES	21-12-2014	21-01-2015	19-01-2015	15-03-2015

trabajo forense (*forensis labor*)

“ VERGÜENZA “

(Luis Fco. Pascual Piñero,  
Vicesecretario del COGITI)



Aún pareciendo este título que hoy hemos escogido, impactante y demasiado fuerte quizás, verá el lector de la columna que no es más que la verdad del sentir en la sociedad generalizado y, por supuesto, del pensamiento de aquellos profesionales de la *seguridad de las personas y las cosas*, como los Ingenieros Técnicos Industriales.

Vivimos una época extraña, en el sentido de que, sin entender por qué razón o razones, se han cambiado muchas cosas que durante años funcionaron bien, en aras de una hipotética simplificación de trámites y muy incierto abaratamiento de costes para el ciudadano, me refiero a la discutida *‘declaración responsable’*.

Ésta, deja en manos de quien va a desarrollar o desarrolla ya una actividad, el propio administrado, que no es técnico ni conocedor de la legislación y normativa vigentes, la responsabilidad de cumplirla, obviando el deber de vigilancia y control, conferido a la Administración (potestad), en manos del propio administrado.

Y vienen a colación las reflexiones porque recordaréis hace dos años ahora del caso ‘Madrid Arena’ con la tragedia en que cinco chicas jóvenes perdieron la vida en una avalancha humana producida en la noche del 31 octubre al 1 noviembre, en la celebración de la ‘Noche de Halloween’.

Tragedia acaecida por el cúmulo de incumplimientos de normativa vigente en materia de locales de pública concurrencia y de legislación de espectáculos, llevaron al nefasto desenlace de todos conocido.

Incumplimiento del control de acceso a la Sala, del aforo máximo permitido, salidas de emergencia impracticables, dependencias del servicio de asistencia sanitaria inadecuados, y falta de control de seguridad en el interior (se encendieron bengalas que provocaron el caos), así como posiblemente un inadecuado sistema de prevención de incendios, fueron el cúmulo de circunstancias que permitieron llegara a desencadenarse esta lamentable tragedia.

Como bien sabemos todos, desde los Colegios y desde el Consejo General hace ya bastante tiempo viene denunciándose lo más que incongruente de la llamada *‘declaración responsable,’* que deja en manos del titular y de sus conocimientos o no la *‘autorización’*, pues así debe llamarse, del cumplimiento de normas y legislación vigentes en la materia.

Pero además, pues la respuesta de la Administración, no es lo que diríamos veloz, ocurre que a fecha de hoy, dos años después de haberse producido el luctuoso hecho, aún no se ha celebrado el juicio contra los dieciséis imputados en esta causa penal.

En las circunstancias de la legislación y normativa de control de este tipo de locales, anteriores a la *‘declaración responsable’*, por un Ingeniero Técnico Industrial u otro técnico con competencia se habrían hecho las inspecciones oportunas y elaborado el informe pertinente, como base para la concesión de los permisos necesarios para celebrar estas fiestas.

La exagerada o deficiente trasposición de una Normativa Europea, mirando sólo un mínimo y pobre abaratamiento de costes para el ciudadano, con absoluto, aventurado y peligroso olvido de la *‘obligada’* seguridad de las personas, ha llevado en este caso, como en otros, a un desenlace luctuoso el fallecimiento de cinco jóvenes que acudieron al local a divertirse sanamente, no a una batalla campal.

Poco más que lo hasta ahora hecho por Colegios y Consejo General puede hacerse respecto de esta desaconsejable norma *‘declaración responsable’*, que hace tiempo ya dijimos traería consecuencias, salvo esperar que hechos como el que hoy ha sido objeto de esta columna puedan volver a repetirse, pero ello es dejar al azar o la fortuna que se produzcan.

Salvo insistir en la necesidad de controles externos, imparciales y objetivos que den *‘seguridad’* en las decisiones y autorizaciones concedidas, lo haremos hasta el agotamiento y más allá de él, porque nosotros siempre defendemos y defenderemos que la seguridad de las personas y de las cosas como detonante, está por encima de cualquier otra consideración económica.

Agenda

Firma de convenio de colaboración entre el COGITI y el Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España  
12/12/2014  
Madrid

Junta Ejecutiva del COGITI  
12/12/2014  
Madrid

Pleno/ Asamblea del COGITI  
13/12/2014  
Madrid

Reunión del Patronato de la Fundación Técnica Industrial  
13/12/2014  
Madrid

Jornada “Futuro de la Mediación Civil y Mercantil en Aragón”, organizada por COITIAR (participación del Presidente del COGITI).  
17/12/2014  
Zaragoza

Asamblea General de Unión Profesional  
Asiste D. José Antonio Galdón, Presidente del COGITI y Vicepresidente de UP.  
19/12/2014

Elecciones para la renovación de la Junta Ejecutiva del COGITI  
10/01/2015



Av. de Pablo Iglesias 2, 2  
28003 Madrid

Tel: (+34) 915 541 806

Fax: (+34) 915 537 566

Web: www.cogiti.es

E-mail: cogiti@cogiti.es